



# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 250/12

## JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

### EDICTO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JESÚS MARTÍN CHICO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. JOSE M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ y 7 más contra SANVALOSA PROYECTOS S.L, GONCOEX S.L y FOGASA, en reclamación por cantidad, registrado con el n° PO 520/11 se ha acordado citar a SANVALOSA PROYECTOS S.L y GONCOEX S.L, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20/3/2012 a las 09:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social sito en C/ RAMÓN Y CAJAL N 1 (ESQUINA VALLESPIN) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a SANVALOSA PROYECTOS S.L, y GONCOEX S.L, se expide la presente cédula para su publicación en el BOP y colocación en el tablón de anuncios.

En Ávila, a diecisiete de Enero de dos mil doce.

El/La Secretario Judicial, *llegible*.